



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

GRUPO DE TRABAJO 3 (CANAL)

Sala de Conferencias 01, Victoria Quay, Edimburgo
Miércoles 6 de julio de 2016
12h05 - 13h30

1. Bienvenida

El presidente del GT3, Jim Portus García, dio la bienvenida a los miembros y a los participantes a la reunión, la lista completa se encuentra en documento adjunto. Daniel Lefèvre no pudo participar, envió excusas. Paul Trebilcock ha, amablemente, aceptado desempeñar el papel de relator de la reunión.

El orden del día¹ ha sido aprobado sin modificaciones. Los puntos de acción que aparecen a continuación y que fueron adoptados en la última reunión de Edimburgo (9 de julio de 2015) han sido ejecutados. El último punto de acción, que consistía en buscar fuentes de financiación para realizar el trabajo de GAP2 en colaboración con el CC-ANOC no desembocó en la obtención de ninguna financiación adicional del proyecto GAP2.

El presidente comenta que aunque haya transcurrido un año desde la última reunión formal del GT3, los eficaces procedimientos introducidos por el CC han permitido realizar avances considerables en las reuniones de los grupo de discusión en los que participaron los miembros del GT3 y que facilitaron la redacción de dictámenes sobre la lubina y un plan de gestión para el lenguado de la zona 7d.

2. Redacción de un dictamen informativo sobre la evolución de la propuesta de TAC de la UE

Se rogó a los participantes que aportaran indicaciones para una respuesta del CC-ANOC a la consulta de la CE sobre las posibilidades de pesca para el 2017, teniendo en cuenta la información que aparece recogida en el dictamen del ICES-CIEM.

¹ Los principales documentos de la reunión se encuentran en la página web del CC-ANOC:
[enlace](#)

De manera general, el GT3 se muestra de acuerdo y aprueba el enfoque adoptado por el GT2 en este tema, en particular en los temas relativos a las pesquerías ultramixtas y que según la opinión del grupo son igualmente pertinentes en la zona del Canal.

Se ha tratado el plan de gestión para el lenguado de la zona 7d presentado por el CC-ANOC el año pasado. El presidente ha declarado que el Consejo de diciembre de 2015 recibió y tuvo conocimiento del dictamen del CC-ANOC y estimó que debía contemplarse en el momento de realizar los ajustes de TAC para el 2017. La Comisión y los delegados del ICES-CIEM señalaron que de tener que aplicarse los dictámenes del CC-ANOC en 2017, habría que preservar la biomasa a la vista de que es demasiado baja para poder mantener un TAC constante. La norma del control de capturas, en los términos en los que ha sido recomendada, implicaría utilizar el F_{RMS} (F_{MSY}) como base del TAC lo que supone una reducción de TAC de un 22%. Los miembros de la reunión han evaluado la pertinencia de invocar la variación máxima del 15% para los TAC a los que se refirió la evaluación del CCTEP en abril, aunque no llegaron a ninguna conclusión sobre el tema.

Los participantes señalan que el dictamen para la lubina era bastante pesimista y estimaron que el dictamen de captura 0 no era realista habida cuenta de la existencia de capturas accesorias inevitables en las pesquerías mixtas.

Los participantes llegaron a la conclusión que habría que convocar de nuevo al Grupo de Discusión del CC-ANOC sobre la lubina a la vista de la respuesta de la Comisión al dictamen marco del CC-ANOC presentado a principios de año. El GD Lubina debería, tener, igualmente, en cuenta el último dictamen del CIEM y los estudios efectuados en el mar del Norte. Se pidió a la Secretaría que trasladara a los miembros del grupo de trabajo los enlaces a los trabajos realizados por el CC del mar del Norte (NSAC por sus siglas en inglés). Se sugirió que se tuvieran en cuenta las pesquerías de lubina en los demás debates del Grupo de Discusión

Se señaló que la gestión de las rayas seguía siendo una preocupación en numerosas pesquerías del Canal y que el último dictamen del CIEM no estaría listo antes del otoño.

ACCIÓN: Habrá de convocar al Grupo de Discusión sobre la Lubina (GD Lubina) a la vista de la respuesta de la Comisión al dictamen del CC-ANOC.

ACCIÓN: El GT3 se muestra de acuerdo y aprueba el enfoque adoptado por el GT2 relativo a la redacción de los dictámenes del CC-ANOC para proporcionar información sobre la evolución de la propuesta de TAC de la UE. Además, convendría abordar los problemas que plantean algunas especies, en concreto, las rayas de la subzona 7 (especialmente la raya mosaico), el lenguado y el bacalao de la zona 7d y el cálculo de los aumentos de cuota.

ACCIÓN: La Secretaría enviará los enlaces para consultar las informaciones sobre los avances realizados por el CC del mar del Norte en la redacción del dictamen sobre la lubina.

3. Áreas Marinas Protegidas

Se ha reconocido que la zona del Canal era una zona extremadamente importante con gran presencia de barcos aunque reducida en términos de espacio. Existe una cierta preocupación en cuanto al ritmo y al reparto de denominaciones de las áreas marinas protegidas en el Canal lo que ha generado una disparidad de zonas.

Comparando las distintas etapas y zonas propuestas por los Estados miembros, declaradas y eventualmente sujetas a gestión se detecta una falta de coherencia en el enfoque y la implantación entre los EEMM.

El grupo llega a la conclusión, que a nivel de la UE no existe una visión de conjunto, ni una comprensión global de la red de medidas espaciales o de los impactos económicos y sociales entre las distintas ZEE.

ACCIÓN: El GT3 pide al CC-ANOC que reclame una evaluación completa del impacto económico y social de la red de áreas marinas protegidas del Canal. Tal evaluación deberá tener en cuenta los impactos individuales y acumulativos (tanto positivos como negativos) del conjunto de áreas marinas protegidas del Canal.

El presidente ha citado un cierto número de AMP propuestas por el RU para las que hay que presentar una respuesta antes del 30 de septiembre de 2016 (plazo que podría ampliarse hasta octubre). El grupo ha decidido examinar la emisión de dictámenes provenientes de los miembros del CC. Se someterá a consulta del CC-ANOC las medidas que el Grupo de EEMM de las ANOC proponga para más allá de las 6 millas náuticas.

4. Medidas Técnicas

Se invitó a los participantes a la reunión a hacer comentarios que se utilizarán en la redacción de una respuesta del CC-ANOC a la propuesta de la CE sobre Medidas Técnicas. En las aguas occidentales y la zona cubierta por el GT3 la mayor preocupación viene de la propuesta de aumentar la malla mínima de 80 mm a 120 mm.

Los participantes señalaron que las pesquerías ultramixtas de la zona se verían muy afectadas por el aumento de la luz de malla. La pérdida de especies económicamente importantes, no sujetas a TAC, como es el caso del calamar, el salmonete es una verdadera preocupación.

Se han pedido aclaraciones en cuanto al mantenimiento o no de las restricciones al 5% de las capturas accesorias en las pesquerías de vieras.

El grupo esgrime la necesidad de un proceso de adaptación y de implantación progresiva para evitar la desaparición de ciertos segmentos de flota.

A título de comentario general, se sugiere que el CC-ANOC incluya en su respuesta el hecho que la nueva propuesta representará una mejora con relación a la gestión descriptiva anterior a nivel de la UE. Se ha reconocido la pertinencia de los dictámenes del CC-ANOC en la etapa de consulta. La regionalización de la gestión constituye un punto importante y debería reflejarse en el equilibrio entre el cuerpo principal de la propuesta y los anexos. Los participantes se mostraron de acuerdo en decir que las decisiones tenían que adoptarse en estrecha cooperación con el sector.

ACCIÓN: Sería conveniente redactar comentarios a las propuestas de la Comisión en materia de Medidas Técnicas de Conservación que garanticen que los dictámenes del CC-ANOC refleja bien los escollos manifestados por el GT3.

5. Resumen de las acciones y decisiones adoptadas a cargo del Presidente

- ACCIÓN 1:** Habrá de convocar al Grupo de Discusión sobre la Lubina (GD Lubina) a la vista de la respuesta de la Comisión al dictamen del CC-ANOC.
- ACCIÓN 2:** El GT3 se muestra de acuerdo y aprueba el enfoque adoptado por el GT2 relativo a la redacción de los dictámenes del CC-ANOC para proporcionar información sobre la evolución de la propuesta de TAC de la UE. Además, convendría abordar los problemas que plantean algunas especies, en concreto, las rayas de la subzona 7 (especialmente la raya mosaico), el lenguado y el bacalao de la zona 7d y el cálculo de los aumentos de cuota.
- ACCIÓN 3:** La Secretaría enviará los enlaces para consultar las informaciones sobre los avances realizados por el CC del mar del Norte en la redacción del dictamen sobre la lubina.
- ACCIÓN 4:** El GT3 pide al CC-ANOC que reclame una evaluación completa del impacto económico y social de la red de áreas marinas protegidas del Canal. Tal evaluación deberá tener en cuenta los impactos individuales y acumulativos (tanto positivos como negativos) del conjunto de áreas marinas protegidas del Canal.
- ACCIÓN 5:** Sería conveniente redactar comentarios a las propuestas de la Comisión en materia de Medidas Técnicas de Conservación que garanticen que los dictámenes del CC-ANOC refleja bien los escollos manifestados por el GT3.

Documento CC-ANOC

Relator: Paul Trebilcock

Revisión y edición: Barbara Schoute, Conor P. Nolan

Anexo 1 – Liste des Participantes

| Miembros del CC-ANOC | | |
|-----------------------------|-----------|---|
| Armstrong | Bertie | Scottish Fishermen's Federation |
| Portus | Jim | South West FPO |
| Beaucher | Stéphan | Fundació ENT |
| Boyle | Hugo | Irish South & East FPO |
| Brouckaert | Emiel | Rederscentrale |
| Brouzes | Richard | OPBN |
| Crudden | John | European Anglers Alliance |
| Cuthbert | Dave | New Under Ten Fishermen's Association |
| Deas | Barrie | National Federation of Fishermen's Organisations |
| Françoise | Paul | CDPMEM 14 |
| Gamblin | Caroline | CNPMEM |
| Le Bleis | Romain | CDPMEM du Finistère |
| Le Gurun | Marina | Blue Fish |
| Le Nézet | Olivier | CRPMEM Bretagne |
| Lynch | John | Irish Fishermen's Organisation |
| Coquet | Pascal | CRPMEM Haute-Normandie |
| McLachlan | Helen | World Wildlife Fund |
| Meun | Geert | Dutch Fisheries Organisation (2) |
| Hennuyer | Francois | FROM Nord |
| Lamothe | Julien | Pêcheurs de la Manche et d'Atlantique |
| Thomas | Dominique | Coopératives Maritimes Etaploises & Armement Cooperatif Artisanal du Nord |
| Trebilcock | Paul | Cornish Fish Producers Organisation |
| Venzat | Damien | OP COBRENORD |
| Young | Iain | The Scottish White Fish Producers Association |
| Observadores | | |
| Baxter | Emily | Cumbria Wildlife |
| Chaparro | Lydia | Fundació ENT |
| Chouinard | Ghislain | ICES |
| Duane | Paul | Sea-Fisheries Protection Authority |
| Griffin | Roy | European Commission |
| Grossmann | Jenni | ClientEarth |
| Poza Poza | Juana | Mº DE AGRICULTURA |
| Symons | Despina | European Bureau for Conservation and Development |
| Dougal | Ross | SFF |
| Ghiglia | Marc | UAPF |
| Coelho | Vera | PEW |
| Egan | Siobhán | Birdwatch Ireland |
| Kisieliauskas | Mindaugas | European Commission |
| Lanidal | Vincent | CRPMHT |
| Le Barzic | Franck | COBRENORD |
| Secretaria CC-ANOC | | |
| Conor | Nolan | Executive Secretary |
| Barbara | Schoute | Deputy Executive Secretary |
| Sara | Vandamme | Project Development and Communications Manager |
| Aoibhín | O Malley | Financial Administrator and Event Manager |